REF: Contratación Directa Nº 14/2.020
Adquisición de Repuestos Informáticos
ID Nº 376.495.----------

DICTAMEN N°: 08

Asunción, 02 de Julio de 2.020

Visto el Expediente DGAF Nº 823/2.020 donde se expone la necesidad de la Adquisición de Repuestos de Informática conforme al Programa Anual de Compras Institucional aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, la Resolución DNCP Nº 1890/2.020 menciona en su Artículo 2º PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES: *"... Los Organismos Entidades, Sociedades Anónimas con participación accionaria mayoritaria del estado y municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los precios de referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar al precio de referencia".*

Que, la mencionada disposición establece los métodos para la elaboración de precios referenciales, a ser utilizados por los Organismos, entidades y municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas, según se detalla en el Anexo:

Método para la elaboración de precios referenciales:

Las convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. *Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal de internet, o a través de publicaciones periodística, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.*
2. *Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes y servicios u obras similares o idénticas a lo solicitado.*
3. *Precios adjudicados por la propia convocante, o por otros organismos, entidades o municipalidades, conforme a los datos publicados en el sistema de información de contrataciones públicas.*
4. *Precio de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.*

Excepcionalmente, si por la complejidad especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para mantener los precios de referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia...

Para el Ítem Nº 1 (conforme a especificaciones de la Carta de Invitación)

Se solicitó vía correo electrónico a varias firmas referentes de la naturaleza del bien a adquirir, siendo respondidos por la Firma Online Paraguay S.A., tomamos como referencia la publicación en la página web de la casa Nissei Marketplace, por último el precio del Contrato Nº 28/18 Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores del Ministerio de Defensa Nacional, a continuación se expone el promedio calculado:

Ítem	Especificaciones Técnicas	U.M.	Cantidad	Precio Ofertado por Online Paraguay S.A	Precio Ofertado página web Niseei Marketplace	Precio Adjudicado Contrato Nº 28/18 del MDN	Precio Promedio Referencial	Precio Total
1	Teclado inalámbrico con mouse inalámbrico	Unidad	24	230.000	292.857	290.515	271.124	6.506.976

Para el Ítem Nº 2 (conforme a especificaciones de la Carta de Invitación)

Se solicitó vía correo electrónico a varias firmas referentes de la naturaleza del bien a adquirir, siendo respondidos por la Firma Online Paraguay S.A., tomamos como referencia la publicación en la página web de la casa Compu Market, por último el precio del Contrato Nº 17/19 Adquisición de Materiales Eléctricos, Herramientas, Accesorios informáticos y Artículos de Plomería de la Universidad Nacional de Villarrica, a continuación se expone el promedio calculado:

Ítem	Especificaciones Técnicas	U.M.	Cantidad	Precio Ofertado por Online Paraguay S.A	Precio Ofertado página web Compu Market	Precio Adjudicado Contrato Nº 17/19 de la Universidad Nacional de Villarrica	Precio Promedio Referencial	Precio Total
2	Memoria RAM DDR 4 de 16 GB	Unidad	2	766.500	620.000	580.000	655.500	1.311.000

Para el Ítem Nº 3 (conforme a especificaciones de la Carta de Invitación)

Se solicitó vía correo electrónico a varias firmas referentes de la naturaleza del bien a adquirir, siendo respondidos por la Firma Online Paraguay S.A., tomamos como referencia el Contrato de la Contratación Directa Nº 34/19 del Servicio Nacional de Calidad y Salud Ambiental, por último el precio del Contrato Nº 17/19 Adquisición de Materiales Eléctricos, Herramientas, Accesorios informáticos y Artículos de Plomería de la Universidad Nacional de Villarrica, a continuación se expone el promedio calculado:

Ítem	Especificaciones Técnicas	U.M.	Cantidad	Precio Ofertado por Online Paraguay S.A	Precio Contrato CD Nº 34/19 del SENACSA	Precio Adjudicado Contrato Nº 17/19 de la Universidad Nacional de Villarrica	Precio Promedio Referencial	Precio Total
3	Disco duro externo de 1 TB 3.0 USB	Unidad	5	520.000	375.000	380.000	425.000	2.125.000

Por lo expuesto precedentemente, esta Dirección de Contratación de Bienes y Servicios conforme al estudio realizado considera que los precios promedios obtenidos se ajustan a la Resolución 1.890/2.020 y recomienda la realización de los trámites correspondientes para el inicio del llamado de Adquisición de Repuestos Informáticos.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

VICTOR RAMON PEDROZO SARAVIA
Tte 1º AVL – Director DCBS

CONTRATO Nº 28/2018

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES" ADJUDICADO EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2018

Entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**, domiciliado en Avda. Mcal. López esq. Vicepresidente Sánchez, República del Paraguay, representados para este acto por el Señor Ministro de Defensa Nacional **GRAL EJ (R) BERNARDINO SOTO ESTIGARRIBIA**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 412.151**, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma SISTENET de Laura Cubilla domiciliado en las calles Campamento Sauce y 23 de Octubre, Fdo. De la Mora- Zona Norte, representado para este acto por la Señora **LAURA MARIA CUBILLA FISCHER**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.495.795**, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la Contratación Directa Nº 19/2018 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de fiel cumplimiento de contrato;
(g) Orden de Compra/Servicio.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo Fuente 340 objeto del gasto específico Gastos por "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", incluido en el Presupuesto General de la Nación.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con ID Nº 346.439.

3.3. Condiciones de pago: Todos los pagos se efectuarán en guaraníes, el contratista, presentará la solicitud de pago ante la Dirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Defensa Nacional por escrito y adjuntará a dicha solicitud, las facturas que deberán estar debidamente llenadas con los datos del contratante y de los bienes detallados en las órdenes de compra/servicio respectivas.

Sistenet

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTRO

A Crédito, el pago se realizará dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente, de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa Nº 19/2018 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES", convocado por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios del Ministerio de Defensa Nacional. La adjudicación fue realizada por Resolución Administrativa Nº 346/2018.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (Iva incluido)	Precio Total (Iva INCLUIDO)
APOYO ESTRATEGICO Y FUNCIONAL DEL MDN									
1	32101601-999	Memoria RAM de 8GB	2	Unidad	Unidad	Crucial	China	659.500	1.319.000
2	43211706-001	Teclado inalámbrico con mouse inalámbrico	10	Unidad	Caja	Microsoft	China	290.515	2.905.150
3	43201405-002	Tarjeta de recepción de señal	2	Unidad	Unidad	TP Link	China	140.000	280.000
4	43211601-002	Fuente para Gabinete	2	Unidad	Caja	Mtek	China	260.000	520.000
5	43201803-001	Disco duro para almacenamiento	1	Unidad	Unidad	Seagate	China	390.500	390.500
6	43201513-004	Placa Madre (Mother board)	2	Unidad	Caja	Asus	China	562.275	1.124.550
7	43211601-001	Gabinete	1	Unidad	Unidad	Columbia	China	262.000	262.000
8	43201401-001	Tarjeta o placa aceleradora de video	2	Unidad	Caja	Zotac	China	1.061.000	2.122.000

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRO

ONLINE PARAGUAY

Campamento Sauce y 23 de Octubre - Fdo. de la Mora
Email: onlinesapy@gmail.com Tel.: 021 - 327-7126

01/JULIO/2020

Señores:
Ministerio de Defensa Nacional
Unidad Administrativa Financiera N° 2

De nuestra mayor consideración:

ONLINE PARAGUAY SA tiene el agrado de dirigirse a Ustedes, con el objeto de presentarles la **Propuesta Comercial:**

ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMATICOS

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario IVA Incluido	Precio total IVA Incluido
1	Memoria RAM DDR4 16GB 2400 MHZ	2	Unidad	Unidad	766.500	1.533.000
2	Teclado inalámbrico 2,4 GHz que proporciona una conexión fiable con un alcance de hasta 4,6 metros, sin ninguna interferencia. Dimensiones del teclado longitud: 17.94" / 456mm como minimo y Ancho: 6.24" / 158mm como minimo. Con mouse inalambrico Longitud: 4.47" / 113.5mm como minimo y Ancho: 2.28" / 58mm como minimo	20	Unidad	Unidad	230.000	4.600.000
3	Disco duro externo de 1 TB 3.0 USB	4	Unidad	Unidad	520.000	2.080.000
Total IVA Incluido						**8.213.000**

PPRESUPUESTO VALIDO: 30 días
FORMA DE PAGO: Crédito
PLAN DE ENTREGAS: 45 días

NOTA IMPORTANTE: el plazo mencionado, puede variar, a raíz de problemas de la cadena de producción y/o distribución, (fuerza mayor); teniendo en cuenta el Decreto Nº 3442/20; POR LA CUAL SE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS ANTE EL RIESGO DE EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19) AL TERRITORIO NACIONAL. Y LA RESOLUCIÓN Nº 090 DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA BIENESTAR SOCIAL; POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA MITIGAR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19).-

Sin otro particular me despido de Uds. A las órdenes para cualquier aclaración o consulta.

Atentamente, **Oscar Noguera**

Kit Teclado + Mouse Microsoft 2000 M7J-00004 Inalámbrico - Negro (Español)

| Sea El Primero En Dejar Una Reseña Para Este Artículo SKU: 39181

Gs. 292.857

En stock

Sólo queda **5**

¿Cuanto me costará el envio?

- **Conexión de teclado y mouse:** Inalámbrico 2.4GHz
- **Sensor óptico:** 1000 DPI
- **Interfaz:** USB
- **Número de botones:** 3

Cantidad

— 1 +

Agregar Al Carrito

Categoría: Teclados

Utilizamos cookies para mejorar tu experiencia.
Para cumplir con las normas de privacidad, al utilizar este sitio, estara de acuerdo con la politica de uso de cookies.

Continuar

Ballistix

MEMORIA DDR4 16GB 2400 MHZ BALLISTIX GAMING GRIS - HMEBAL004

Cód. HMEBAL004

De:
~~Gs 729.000~~

Gs 620.000

CONTRATO CD N° 17/2019
ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, HERRAMIENTAS, ACCESORIOS INFORMÁTICOS Y ARTÍCULOS DE PLOMERÍA – ID N° 366.722

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO,** con RUC N° 80048796-6, domiciliado en Boulevard Rio Apa c/ Tape Pyta de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz**, en su carácter de Rector de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, con Cédula de Identidad N° 443.801, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa **SDA PARAGUAY S.A.,** con RUC N° 80017709-6, domiciliada en la calle Mcal. López N° 347 e/ Rojas Silva y Silvio Pettirossi, de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el **Lic. Federico I. Frontanilla Riveros,** con C.I. N° 524.067, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, HERRAMIENTAS, ACCESORIOS INFORMÁTICOS Y ARTÍCULOS DE PLOMERÍA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO y EL PROVEEDOR, las partes entre sí, en relación a la provisión de los bienes adjudicados correspondientes a los **Lotes 2 y 4** en el marco del procedimiento a **Contratación Directa N° 18/2019 - Adquisición de Materiales Eléctricos, Herramientas, Accesorios Informáticos y Artículos de Plomería – ID N° 366.722.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) Dictamen de Evaluación; Cuadro de Precios Adjudicados y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 366.722.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento a Contratación Directa N° 18/2019 - **Adquisición de Materiales Eléctricos, Herramientas, Accesorios Informáticos y Artículos de Plomería** - ID N° **366.722**, convocado por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. La adjudicación fue realizada según Resolución del Rectorado N° 1717/2019.

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908.462
Mariscal López 347 - Lambaré

Lic. Federico I. Frontanilla Riveros
Presidente
SDA PARAGUAY S.A.

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
	LOTE 2						
1	Focos para proyectores Epson PowerLite W12+	Genérico	China	Unidad	8	344.000	2.752.000
	MONTO TOTAL LOTE 2 GUARANIES IVA INCLUIDO						**2.752.000**
	LOTE 4						
1	Adaptador de Red 1000 Mbps PCI Express	TP-LINK	China	Unidad	6	66.000	396.000
2	Baterías para UPS 12V17 Amp	Ritar	China	Unidad	4	265.000	1.060.000
3	Baterías para UPS 12V5.0 Amp	Ritar	China	Unidad	16	95.000	1.520.000
4	Cables VGA 1,8 Metros o superior	Generico	China	Unidad	12	35.000	420.000
5	Cables HDMI Display Port 1.4, 1,8 mts o superior	2TEK	China	Unidad	12	15.000	180.000
6	Disco Duro Sata 3,57200 RPM 1 Tb	Toshiba	China	Unidad	12	330.000	3.960.000
7	Disco Duro SSD Sata3 530MB/S 480 Gb o superior	Kingston	China	Unidad	8	494.000	3.952.000
8	Disco externo 1Tb USB 3.0	Toshiba	China	Unidad	2	380.000	760.000
9	Fuente para Gabinete ATX 500W REAL Mínimo 4 Sata	MTEK	China	Unidad	6	166.000	996.000
10	Fuente para PC HP Small Form Factor Modelo: dps-180ab-20a	Genérico	China	Unidad	6	200.000	1.200.000
11	Mouse Óptico USB Negro 2 botones con scroll 1,8 metros o superior	Sate	China	Unidad	12	32.000	384.000
12	Memoria Ram DDR 2 PC-6400 800 Mhz 4 Gb	Genérico	China	Unidad	12	277.000	3.324.000
13	Memoria RAM DDR4 2400 Mhz 8Gb	Kingston	China	Unidad	12	268.000	3.216.000
14	Memoria RAM DDR4 2133 Mhz 16 Gb	Kingston	China	Unidad	6	580.000	3.480.000
15	Placa de video PCI Express 1Gb o superior	MSI	China	Unidad	6	250.000	1.500.000
16	Pila de litio para placa madre CR 2032 3V	Genérico	China	Unidad	30	10.000	300.000
17	Teclado Español USB color Negro cable 1,8 mts como mínimo	Sate	China	Unidad	12	44.000	528.000
18	Fichas RJ 45 Cat 5	VCP	China	Unidad	200	1.000	200.000
19	Pasta Térmica	Genérico	China	Unidad	1	100.000	100.000
	MONTO TOTAL LOTE 4 GUARANIES IVA INCLUIDO						**27.476.000**

El importe total del Contrato asciende a un monto total de **Gs. 30.228.000 (Guaraníes treinta millones doscientos veintiocho mil)** IVA incluido.

El Proveedor adjudicado se obliga a proveer los bienes en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad declarados en su oferta (conforme corresponda dichos criterios), bajo apercibimiento de ser pasibles de las sanciones establecidas en el Art. 72 de la Ley 2051/03, como así mismo a subsanar los defectos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato.

El pago se realizará a crédito y en guaraníes, de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda a la cuenta administrativa de la institución contratante conforme a los fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, con posterioridad a la entrega total de los bienes adjudicados a satisfacción de la Convocante y a la presentación de la factura correspondiente. El plazo de pago será dentro de los 60 (sesenta) días calendario contados a partir de la fecha de facturación. Este plazo será suspendido automáticamente cuando los bienes no se ajusten a lo estipulado en las Especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones, y requiera por lo tanto de la adecuación correspondiente por parte del proveedor. Así mismo, se suspenderá el plazo antedicho, cuando la documentación de respaldo (factura, nota de remisión, etc.) no se ajuste a lo estipulado en el contrato, contenga errores imputables al proveedor o no se ajusten a las disposiciones tributarias vigentes.

De los montos facturados, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos correspondientes, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley 3439/08 "Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas".
En caso de mora de los pagos por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del 0,01% por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908 462
Mariscal López 347 - Lambaré

Lic. Federico I. Frontanilla Riveros
Presidente
SDA PARAGUAY S.A.

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

CONTRATO
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2019
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMATICOS Y RACKS PARA SWITCH"

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), domiciliada en la calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. José Carlos Martin Camperchioli**, nombrado por el Decreto N° 155 del 30-VIII-2018, en su carácter de Señor Presidente y Jefe Administrativo del mismo, con Cédula de Identidad N° 2.903.035, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **"SDA PARAGUAY S.A."**, con **RUC N° 80017709-6**, domiciliada en la calle Mcal. López N° 347 e/ Rojas Silva y Silvio Petirossi de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Federico Inocencio Frontanilla Riveros,** con Cédula de Identidad N° 524.067, en carácter de Presidente, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMATICOS Y RACKS PARA SWITCH"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMATICOS Y RACKS PARA SWITCH". ----------

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRALES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) La Carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Las Garantías.
(h) Cuadro de Precios Adjudicados.
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley Nº 2051). -
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 370.005**. ----------

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051). -
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 34/2019 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMATICOS Y RACKS PARA SWITCH", convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1869/19. ----------

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908.402
Mariscal López 347 - Lambaré

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507882
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. –

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluido)
1	26121609-002	Cable UTP CAT 6e	PRISMATIC	CHINA	Unidad	CAJA	12	588.000	7.056.000
6	43201803-001	Disco Duro de 1TB (Terabyte)	TOSHIBA	CHINA	Unidad	Unidad	20	314.000	6.280.000
7	43201803-001	Disco Duro de 2TB (Terabytes)	TOSHIBA	CHINA	Unidad	Unidad	4	450.000	1.800.000
8	43201803-002	Disco Externo de 1 TB (Terabyte)	TOSHIBA	CHINA	Unidad	Unidad	100	375.000	37.500.000
9	43201803-002	Disco Externo de 2 TB (Terabytes)	TOSHIBA	CHINA	Unidad	Unidad	15	530.000	7.950.000
10	26121607-001	Fibra Optica Mono modo 1000 Mts.	VCP	CHINA	Metros	Rollo	2000	9.000	18.000.000
11	39121311-004	Ficha RJ45	VCP	CHINA	Unidad	Unidad	1000	1.000	1.000.000
12	43223310-001	Jack Hembra	VCP	CHINA	Unidad	Unidad	30	10.000	300.000
13	39121011-001	Fuente de Alimentacion para PC (250W)	SATELLITE	CHINA	Unidad	Unidad	20	90.000	1.800.000
15	43211708-003	Mouse USB	SATELLITE	CHINA	Unidad	Unidad	10	33.000	330.000
17	27113203-004	Pinza Crimpeadora (Para cable de Red)	LANPRO	CHINA	Unidad	Unidad	5	211.000	1.055.000
19	39121402-002	Supresor de pico con prolongador	SATELLITE	CHINA	Unidad	Unidad	30	28.000	840.000
20	32101699-9999	Tarjeta de Memoria DDR III	KINGSTON	CHINA	Unidad	Unidad	50	280.000	14.000.000
21	43201404-001	Tarjeta de Red Wifi	TP LINK	CHINA	Unidad	Unidad	20	86.000	1.720.000
22	43201404-001	Tarjeta de Red PCI	TP LINK	CHINA	Unidad	Unidad	50	61.000	3.050.000
23	43211706-002	Teclado USB	SATELLITE	CHINA	Unidad	Unidad	5	48.000	240.000
24	26111501-011	Rack para Switch	VCP	CHINA	Unidad	Unidad	15	475.000	7.125.000
								PRECIO TOTAL G.	**110.046.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 110.046.000 (ciento diez millones cuarenta y seis mil guaraníes). ----------
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO. -
El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones. -------

SDA PARAGUAY S.A.
Teletax: (595 21) 906.462
Mariscal López 347 - Lambaré

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863